



Nº de expediente: 008130-000003-22

Fecha: 21.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DEPARTAMENTO E.F. Y P. CORPORALES EN MALDONADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Cerrado
Nro Llamado:	
Tema:	Referente Local de depto E.F. y P.C en Maldonado
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	Departamento E.F: y Prcticas Corporales
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se recibio documentacion del departamento E.F. y P. Corporales : deptoefypc@gmail.com

Pase a Seccion Concurso a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA DOMINGUEZ/ProdUdelaR el 21/02/2022.

Anexos
Referente maldonado.pdf



Montevideo, 15 de febrero 2022

Director de ISEF Prof. Dr Gianfranco Ruggiano

Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado a extensión horaria para el desempeño de la función de Referente local del Departamento de Educación Física y P^árcticas Corporales en el Centro Universitario Regional Este (CURE), a partir de la toma de posesión y por el término de un año. En el caso de los docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, grado 2. Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Alejandra Rodríguez
- José Esteves
- Jesica Rodríguez

Suplente: Virginia Alonso

Sin otro particular, saluda atentamente

UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Sección Concursos devuelve estos obrados, solicitando incorporar elementos que ahonden sobre el Perfil de las tareas a desarrollar, siendo este un ítem necesario, y habitual que deben expresar las bases de todo llamado.

Por lo expuesto se da pase a Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales

Alicia Rosas

Jefe de Sección

Firmado electrónicamente por BEATRÍZ ELIZABETH REY LAVIANO/ProdUdelaR el 23/02/2022.

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se cumple en agregar informe .

La documentacin adjunta se recibio del correo electrnico del departamento E.F. y P.Corporales

Pase a Seccion personal a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA DOMINGUEZ/ProdUdelaR el 03/03/2022.

Anexos
Perfil del cargo.pdf



Montevideo, 2 de marzo de 2022

Jefe de sección Concurso ISEF
Alicia Rosas
Presente

SE informa que el perfil de las tareas a desarrollar es es siguiente: Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Maldonado, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento. Dentro de las tareas se espera que colabore en las organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el dialogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes al Departamento

Virginia Alonso
Dir. Del depto E.F: y P.C



Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, - para realizar un llamado para extensión horaria, como REFERENTE LOCAL de ese Departamento con sede en CURE – Maldonado, de acuerdo a lo dispuesto en nota de actuación uno.

Asimismo se solicita, indicar -a efectos de incluir en las bases del llamado – la correspondencia en cuanto a requerir presentación de “Trabajo Académico”, nota, u otro ítem que se considere necesario.

Llamado n.º 005/2022
Expediente N° 008130-000003-22

Pase a Secretaría de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 09/03/2022.

Anexos
004-22 nota para continuar trámite.pdf
004-22 requisitos de llamado (exp 003-22).odt



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de marzo 2022

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, - para realizar un llamado para extensión horaria, como REFERENTE LOCAL de ese Departamento con sede en CURE – Maldonado, de acuerdo a lo dispuesto en nota de actuación uno.

Asimismo se solicita, indicar -a efectos de incluir en las bases del llamado – la correspondencia en cuanto a requerir presentación de “Trabajo Académico”, nota, u otro ítem que se considere necesario.

Llamado n.º 005/2022
Expediente Nº 008130-000003-22



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Alicia Rosas
Sección Concursos

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

Se adjunta documento conteniendo los requisitos del llamado en formato no editable.

Anexos
004-22 requisitos de llamado (exp 003-22)(2).pdf



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DPTO.
DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN CURE.**

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales** en el Centro Universitario Regional Este (CURE), por el período de un (1) año a partir de la toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local en las regionales donde no esta radicado el Director de Departamento.

Llamado:

Llamado a concurso para cumplir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte**. Para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº2.

EXPEDIENTE N°: 008130-500003-22

LLAMADO N.º: 004/2022

TIPO DE LLAMADO: Cerrado

Perfil del Cargo:

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Maldonado, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cago.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento Educación Física y Deporte.

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Función:

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el dialogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes al Departamento.
- El Referente Local coordinará acciones con el Director de Departamento correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica del Departamento en el CURE. Establecerá, asimismo, vínculo con el Coordinador Regional y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes del Departamento Educación Física y Deporte del CURE.
- Dependerá del Director de Departamento correspondiente.
- Colaborará con la tarea del Director de Departamento, organizando la tarea del Departamento a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinador Regional correspondiente y Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para el Departamento (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta del Director de Departamento), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines al Departamento y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas del



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento a nivel de la regional.

- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.
- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

REQUISITOS:

1) 1 ejemplar de relación de méritos y antecedentes elaborada de acuerdo a las “Bases para el llamado a aspiraciones para interinatos docentes” (disponible en la página web del ISEF).

2) Declaración jurada, firmada, con Timbre profesional (valor \$200) escaneada.

3) 1 ejemplar de trabajo escrito que atienda:

- una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
- un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CURE;
- una posible proyección de desarrollo académico del Departamento de Educación Física y Deporte que tome en consideración el Plan de trabajo del Departamento y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

4) Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta

IMPORTANTE – Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs** del día de cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.edu.uy los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

Prelación:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación emitida por Comisión Directiva. Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo – concursos@isef.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy